



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 168 de 2020

---

---

Carpeta Nº 501 de 2020

Comisión Especial de  
población y desarrollo

---

---

### PROGRAMA URUGUAY TRABAJA

#### Ampliación de su cobertura

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 18 de agosto de 2020

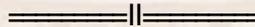
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Viviano.

Miembros: Señoras Representantes Mariana Arsuaga, Cecilia Cairo, Zulimar Ferreira, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg y Ana María Olivera Pessano y señores Representantes Álvaro Dastugue, Gabriel Gianoli, Luis Alberto Posse y Felipe Schipani.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.



**SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Viviano).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy estamos sesionando de forma extraordinaria con el fin de tratar el proyecto de ley denominado: "Programa Uruguay Trabaja. Ampliación de su cobertura", remitido por el Poder Ejecutivo.

Antes de discutirlo, tendríamos que realizar la elección del vicepresidente de la Comisión, que está pendiente.

(Diálogos)

—Como todavía el tema no está resuelto, trasladamos la elección para la próxima reunión.

Volvemos a la consideración del proyecto.

En discusión general.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- La idea es que este proyecto de ley se vote hoy en el plenario. Me gustaría saber cuándo lo va a votar el Senado.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La idea es elevar el proyecto a la Cámara de Diputados para que sea aprobado en la sesión de hoy. El Senado lo tratará cuando sesione; tengo entendido que hay una sesión extraordinaria ya planificada para estos días, a fin de tratar otros temas, y sería bueno que este proyecto pudiera ingresar en esa sesión para su aprobación definitiva.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Nuestra bancada estuvo conversando, en algunos casos en forma presencial y en otros, telefónicamente, sobre este asunto, porque en estos días hay muchas reuniones de todos y todas. Como conocemos poco sobre el trámite que se realiza en el plenario, trataremos de informarnos al respecto.

Nosotros vamos a votar el proyecto, pero queremos dejar una constancia específica. El proyecto de ley reasegura que seguirá siendo un programa socioeducativo laboral, y el acompañamiento social -como lo señalaron anteriormente en la Comisión- es un elemento insustituible. Y no lo es solamente porque lo dice la ley, sino porque sobre su importancia hay evidencia empírica desde el punto de vista de la formación, de la capacitación, de la atención sanitaria; es decir, todos los otros aspectos incluidos en este programa.

Estuvimos mirando las referidas -que era una de las preocupaciones que teníamos-, y más allá de que algunos señalan que, desde el punto de vista de la técnica legislativa, no es lo más conveniente supeditar una ley a decretos, nos parece que esa supeditación que el proyecto trae es la que reasegura que se van a mantener los criterios de acompañamiento social a las personas protagonistas del "Programa Uruguay Trabaja".

**SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).**- Coincido con la señora diputada Olivera en cuanto a que lo que busca este proyecto, a través de estos programas, es también mitigar las consecuencias de la pandemia, en lo que refiere al trabajo y a la inserción social. Este programa cumplió tanto las expectativas en sus sucesivas ediciones que no pudieron participar todas las personas que estaban inscriptas, y la razón fue una restricción presupuestal. Por lo tanto, una ampliación puede permitir un avance y llegar a más ciudadanos. Además, en la situación en la que estamos, esto favorecería la inserción laboral, los temas educativos y todo lo que expresó muy claramente la señora diputada Olivera.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).-** Solicito que se vote en bloque, desde el artículo 1º al 5º.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar en bloque, desde el artículo 1º al 5º.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y será enviado al pleno en el día de hoy.

Corresponde ahora votar miembro informante. En la reunión pasada habíamos sugerido que fuera el señor diputado Schipani, a quien, con mucho gusto, le daremos la tarea de ilustrar al pleno en el día de hoy sobre el proyecto en cuestión.

(Se vota)

—Once en doce: AFIRMATIVA.

Con respecto a la inquietud planteada por la señora diputada Olivera, quiero señalar que elevaremos el proyecto de ley al pleno e informaremos a las respectivas coordinaciones, a los efectos de que estén al tanto de la inclusión del proyecto. La mecánica a utilizar en el pleno será la habitual en estos casos, es decir, se debe votar la urgencia y, luego, como en cualquier proyecto, el miembro informante, el señor diputado Schipani, informará al respecto y se abrirá la discusión. Los diputados de la Comisión y los demás diputados tendrán la oportunidad de expresarse, si así lo desean.

Por otro lado, quiero señalar que tenemos en carpeta el proyecto de ley denominado "Canasta higiénica menstrual" y si están de acuerdo, podríamos convocar a los autores de esta iniciativa para la próxima reunión de la Comisión. Independientemente de esta convocatoria, se solicitó al Ministerio de Desarrollo Social un informe sobre el proyecto.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.